

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INTERATUN S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTINUEVE DE  
ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril de dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5, oficina 546, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERATUN S.A. EN LIQUIDACION, con la concurrencia de:

- a) La compañía SÁLICA DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) votos;
  
- b) La compañía CREIKO S.A. EN LIQUIDACION debidamente representada por la Señora María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece en calidad de Representante Legal de la compañía, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar americano (\$1,00), pagada en su totalidad y con derecho a un (1) voto.-

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día:

**PRIMERO).**- Conocer y aprobar el informe del Presidente de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

**SEGUNDO).**- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

**TERCERO).**- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, y actúa como Secretaria ad hoc de la Junta la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz. Se deja constancia que la Secretaria ad hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe del Presidente de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014."*

Toma la palabra la Secretaria ad-hoc, quien procede a dar lectura del Informe del Presidente de la sociedad, la compañía Sállica del Ecuador S.A., a través de su Representante Legal, el Sr. Francisco Javier Muñoz Álvarez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe del Presidente, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:** Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

**TERCER PUNTO:** A continuación la Secretaria ad hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

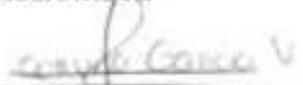
Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y correspondiente al mismo ejercicio económico.

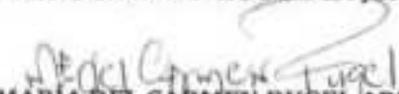
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes de la Presidenta y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2014 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las nueve horas.

**NATALIA MIRANDA ÁLVAREZ**  
**P. SÁLICA DEL ECUADOR S.A.**  
**ACCIONISTA**

  
**CORINA GARCÍA VERA**  
**PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ**  
**P. CREIKO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**